

López y Dancausa han reunido hoy al Observatorio Regional de la Violencia de Género, tras asistir a un simulacro policial en el IFISE

La Comunidad de Madrid trabaja para reforzar la atención y protección a las todas las víctimas de violencia de género en la región

- Las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delito han atendido hasta octubre a 902 mujeres y 106 menores
- En el mismo periodo, el 112 ha gestionado 11.123 llamadas relacionadas con esta materia, mientras que el 012 Mujer ha atendido otras 4.444
- Los centros residenciales han prestado ayuda a 359 víctimas y a 259 menores a su cargo en lo que va de año

28 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha celebrado hoy una nueva reunión de su Observatorio Regional de la Violencia de Género, presidido y copresidido, respectivamente, por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, y la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa. La reunión ha tenido como principal objetivo hacer balance de las políticas adoptadas por el Ejecutivo madrileño en esta materia y seguir trabajando para reforzar la atención y protección a todas las víctimas.

En primer lugar, ambos consejeros han lamentado el asesinato de siete mujeres y una menor en lo que va de año en la región, frente a las tres víctimas mortales por violencia de género de 2020. Estos datos son para el Ejecutivo madrileño un acicate para continuar trabajando, sin descanso, a fin de que no haya nuevos casos y poner a disposición de las mujeres que sufren maltrato físico y psíquico, así como a sus familias, los recursos necesarios para que se sientan acompañadas.

López ha señalado que, desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, “nuestro impulso y motivación es saber que con nuestro trabajo y esfuerzo podemos salvar vidas”. En este sentido, ha destacado la importante labor desempeñada por la red de Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD), que entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 ha atendido a 1.008 víctimas, 902 mujeres y 106 menores de edad de ambos sexos.

En ambos segmentos se observa un aumento total del 13,6% respecto al mismo periodo de 2020, en el que las OAVD prestaron este servicio público y gratuito a 825 mujeres, y 62 menores de edad de ambos sexos. Con una tendencia que,



Comunidad
de Madrid

tal y como ha precisado López, indica que las cifras van a ser superiores a las del año anterior, por “el incremento de denuncias y actuaciones judiciales realizadas durante este año”.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior también ha destacado la labor del Organismo Autónomo 112, que ha recibido en los tres primeros trimestres del año 11.123 llamadas (un 2,31% menos que en el mismo periodo de 2020) en materia de violencia de género.

Por otra parte, el 012 Mujer, teléfono de atención especializada dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, sus familiares y a profesionales ha atendido durante los nueve primeros meses del año un total de 4.444 llamadas, frente a las 5.146 registradas a lo largo de todo 2020.

DENUNCIAR PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

Por su parte, la consejera de Familia, Juventud y Política Social ha subrayado la necesidad de reforzar la cooperación institucional para dar respuestas eficaces en la lucha contra la violencia de género, y ha reiterado que “la denuncia de estas situaciones es imprescindible para que se puedan poner en marcha todos los mecanismos con los que contamos en la Comunidad a la hora de proteger a las víctimas de esta violencia y a sus hijos”.

En este sentido, Dancausa ha recordado que la región, dentro de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, pone a disposición de estas mujeres numerosos recursos residenciales y no residenciales para ofrecerles una atención especializada y ayudarlas en el proceso de recuperar sus vidas.

Entre los primeros destacan un total de 24 centros residenciales que ofrecen respuesta a las distintas necesidades de estas mujeres y a los menores a su cargo (centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, para mujeres jóvenes o para víctimas de trata con fines de explotación sexual) y que durante los nueve primeros meses del año han atendido a 359 mujeres y 259 menores. Esta cifra se añade a las 471 mujeres y 331 menores que pasaron por estos recursos en 2020.

Además de estos recursos, la región cuenta con 54 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género que dan cobertura a los 179 municipios de la región y prestan asistencia y orientación jurídica y psicosocial; el Centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia sexual (CIMASCAM), que proporciona tratamiento psicológico, orientación, apoyo y asistencia jurídica a mujeres víctimas de agresiones sexuales y que este año ha atendido ya a más de 870 casos; o el servicio de atención psicosocial MIRA, especializado en la atención a mujeres y menores que han sido víctimas de agresiones sexuales y por el que ya han pasado 176 mujeres y 126 menores en los nueve primeros meses del año. A todos estos recursos se sumará antes de final de año el nuevo Centro de Crisis 24 horas para la atención integral de

mujeres que hayan sido víctimas de violencia sexual, que complementará la actividad del CIMASCAM.

SIMULACRO CON POLICÍAS LOCALES

López ha señalado también la importancia de “la gran labor de formación y coordinación” que está haciendo la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM) en este ámbito. De hecho, justo antes de la reunión del Observatorio Regional de la Violencia de Género, sus miembros han sido testigos de un ejercicio práctico de intervención por parte de policías locales ante un caso de violencia de género en un domicilio. Esta actuación ha tenido lugar en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), y ha sido impartido por instructores de la Policía Municipal de Madrid.

Este simulacro, por el que los agentes aprenden a prevenir y actuar ante episodios de malos tratos, está enmarcado en la formación específica que ofrece el IFISE en materia de lucha contra la violencia de género, en la que han recibido en lo que va de año un total de 465 alumnos. El profesorado, experto y altamente cualificado, no sólo incluye a los citados instructores de la Policía Municipal de Madrid, sino también a profesionales del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil; miembros de la Judicatura y Ministerio Fiscal; expertos de Madrid 112; y profesores universitarios.